TRANSCRIPCIÓN PENDIENTE DE CORRECCIÓN.

BORRADOR PREVIO A LA EDICIÓN DEL DIARIO DE SESIONES

COMISIÓN DE PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR

Sesión celebrada el día 17 de enero de 2013

Orden del día:

– Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Presidencia, Justicia e Interior para explicar la situación actual del mapa de fosas y la razón por la que no se ha publicado.

(Comienza la sesión a las 16 horas y 31 minutos.)

Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Presidencia, Justicia e Interior para explicar la situación actual del mapa de fosas y la razón por la que no se ha publicado.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Fernández de Garaialde y Lazkano Sala): Arratsalde on guztioi eta hasiko gara gaurko Komisioia. Buenas tardes a todos y a todas. Comenzamos con la Comisión de Presidencia, Justicia e Interior en la que tenemos la comparecencia del Consejero de Presidencia, Justicia e Interior para explicar la situación actual del mapa de fosas y la razón por la que no se ha publicado. Esta comparecencia ha sido pedida por el Grupo Parlamentario Socialistas de Navarra y para ello, señor Jiménez, tiene usted la palabra.

SR. JIMÉNEZ ALLI: Gracias, señora Presidenta. En primer lugar quiero agradecer al Consejero su presencia aquí para darnos cuenta de la situación de todo lo relacionado con el mapa de fosas. Una cuestión a la que, por parte de la gran mayoría de esta Cámara, se le han puesto muchas ganas, mucha ilusión, que está muy avanzada, que es una herramienta dinámica, y queremos saber el estado actual y, sobre todo, las previsiones de futuro que tienen ustedes, habida cuenta, como le he dicho, de que es una herramienta dinámica para seguir incorporando información para tener nuestra historia presente como pueblo de Navarra, una historia desde una perspectiva veraz, y también, en alguna medida, para hacer justicia a algunas personas que desgraciadamente fueron asesinadas y sus restos están todavía sin localizar. Nada más y muchas gracias, Consejero.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Fernández de Garaialde y Lazkano Sala): Muchas gracias, señor Jiménez. Buenas tardes, señor Consejero, que antes he ido lanzada y no le he dado las buenas tardes ni la bienvenida. A continuación tiene la palabra para explicar el motivo de la comparecencia.

SR. CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR (Sr. Morrás Iturmendi): Buenas tardes a todos, muchas gracias, señores Parlamentarios. Les voy a exponer la situación y el resultado, puesto que se

encuentra completamente finalizado y operativo, del denominado mapa de fosas. Si les parece, realizaré una breve exposición sistemática y teórica del mismo, de cómo se ha gestado, de cómo se ha elaborado, y en una segunda fase –si les parece a los aquí presentes y con la posible libertad que nos pueda permitir el reglamento– les puedo hacer una exposición de cómo funciona, de qué datos están incorporados, cuáles son las virtualidades, las posibilidades y las potencialidades de este a efectos de que quienes no hayamos sido partícipes directos de su elaboración –pero sí se encuentra bajo nuestra responsabilidad– lo podamos conocer para que ustedes tengan de primera mano sus potencialidades .

Bien, la Ley 52/2007 de memoria histórica reconoce, amplía derechos y establece medidas a favor de quienes padecieron persecución o violencia durante la Guerra Civil y la Dictadura. Conforme a lo previsto en el artículo 12.2 de la citada ley, el Gobierno tiene el encargo de confeccionar un mapa integrado de todo el territorio español en el que consten los terrenos en los que se han localizado restos de personas desaparecidas violentamente durante la Guerra Civil o la represión política posterior. Según el citado artículo, a este mapa se incorporarían los datos remitidos por las distintas administraciones públicas competentes. En el caso de Navarra, es obvio que el propio Gobierno de Navarra es el organismo competente y responsable para realizar esta tarea, para lo cual se realizó y se firmó el consiguiente convenio de colaboración con el Gobierno central.

En el mes de septiembre del año 2011, se inició el expediente administrativo denominado “Creación y publicación del mapa de fosas de Navarra”. Dicho trabajo material fue encomendado y como tal ha sido realizado por la empresa pública Tracasa. Algunos de ustedes tienen conocimiento de estos datos, puesto que en la ponencia existente para el estudio de las víctimas de la Guerra Civil y de reparación se hizo una exposición, creo recordar el 26 de junio, a puerta cerrada para sus señorías –buena parte de sus señorías están integrados en dicha ponencia– y, por lo tanto, no me extenderé en demasía en los conceptos que ya entonces se les

trasladaron, que siguen plenamente vigentes y que han dado origen al resultado que tenemos.

Lo que sí hay que destacar es que desde finales de 2011 y a lo largo del año 2012, en el primer semestre fundamentalmente, en Tracasa hubo que desarrollar unas tareas especiales para la elaboración y publicación de dicho mapa. Fue necesario para ello el diseño de una metodología y la sistematización de unas actividades para dotar de contenido al resultado final, a lo que se denomina mapa, que es la aplicación informática en sí. Si bien desde Tracasa debemos decir que no se ha realizado una labor profunda de investigación, sí que ha habido que hacer un determinado trabajo de campo y una identificación para dotar de contenido –y las palabras las vamos a usar con mucha cautela– con certeza, no en términos jurídicos, pero sí con un elevado nivel de seguridad acerca de los datos que pudieran publicarse. A sus señorías no les vamos a ampliar la información en términos casuísticos, pero como saben, la información es difusa, la información en estos casos, lamentablemente, se ha transmitido en demasiadas ocasiones por fuentes orales y no es todo lo precisa que debiera ser en muchas ocasiones. Por tanto, se ha debido realizar una recopilación en primer lugar sobre la información de las fosas existentes en Navarra. Se presentó el proyecto a los expertos en la materia en Navarra y a aquellas asociaciones que han estado trabajando a lo largo de los últimos años y que ustedes conocen para obtener su colaboración. Asimismo, se hicieron unos llamamientos a la ciudadanía y a entidades locales. Llamamientos y colaboración que hemos de decir que han resultado excelentes y sin los cuales no hubiese sido posible el mapa. A la par, se iniciaron los trabajos de diseño de las bases informáticas complementados con otros medios y otras fuentes de comunicación oficiales.

Una vez obtenida dicha información, se procedió en paralelo tanto a la estructuración y a la carga de contenidos de que se disponía como al desarrollo de la aplicación web. Para ello, se han obtenido fuentes y se han consultado todas las principales obras de referencia sobre este tema, parte de las cuales se encuentran referenciadas en cada caso concreto, en cada fosa, en cada lugar que nos encontraremos en el mapa –a título indicativo y en

ocasiones intentando que exista una síntesis– para que permitan enmarcar cada hallazgo, cada disponibilidad. El usuario, en todo caso, podrá consultar las fuentes de las que se han tomado los datos y desde las fichas accesibles.

Así pues, el resultado, el mapa de fosas, ya se encuentra accesible desde hace varios meses y el propósito –como ustedes bien pueden imaginar– es dar servicio a la sociedad tanto para estudiosos e investigadores como para familiares, deudos o interesados. En definitiva, para que no se produzca una pérdida de memoria respecto de estos sucesos y respecto de las situaciones personales que, como bien se ha dicho, en muchas ocasiones todavía no están cerradas y quién sabe si podrán estarlo.

Con motivo de la puesta en marcha se remitió una carta a las diferentes asociaciones para que fuesen conscientes del funcionamiento, de la aplicación y de los resultados y que pudiesen trasladar sus necesidades y sus trabajos ya con la utilidad del mapa de fosas.

Este material, en definitiva, también ha constituido un avance en la sistematización y en la puesta a disposición pública y de fácil acceso de esta materia y esperamos que resulte de máxima utilidad. Se puede acceder de diferentes maneras. La principal y la más directa es tecleando en la barra de cualquier navegador fosas.navarra.es o bien directamente a través de la página web del Gobierno de Navarra donde se encuentra institucionalmente ubicada a través de dos posibilidades, a través de dos caminos. Uno es en la sede del departamento que tiene las competencias en la materia, es decir que accederíamos –y si les parece luego haremos una prueba y les muestro el contenido– a través del Departamento de Presidencia, donde tiene un lugar destacado y una preeminencia en la presentación, o a través de la pestaña “Servicios” del Gobierno de Navarra. Se trata de dar la mayor facilidad para que no existan dudas posibles en el acceso. Igualmente, al haber sido un trabajo desarrollado por la empresa pública Tracasa y estar basado fundamentalmente en la tecnología y la herramienta de búsqueda en el SITNA, el Sistema de Información Territorial de Navarra, el acceso es posible desde la propia página del SITNA, desde IDENA –Infraestructura de Datos Espaciales de Navarra– en la subdivisión de “Contenidos”. Si ustedes

manejan habitualmente las páginas del SITNA, hay una barra de herramientas a la izquierda en la cual se pueden elegir capas, en la cual se pueden elegir contenidos, y en este caso, metodológicamente, se encuentra integrado dentro de “Población y cultura” con una pestaña con un planteamiento específico de memoria histórica.

Como características principales y más destacadas de la aplicación web, debemos señalar que su objetivo es permitir consultar información sobre las personas que sufrieron violencia o persecución durante la Guerra Civil o durante los años posteriores en Navarra a partir de la ubicación en el mapa tanto de los lugares en que ocurrieron los hechos que se narran, como de las fosas identificadas, y en este caso y como veremos luego, con diversos niveles, con diversos estadios de trabajo sobre estas.

El mapa físicamente, en las distintas variables, en las distintas variantes que ofrece la Infraestructura de Datos Espaciales de Navarra, es el elemento conductor que acompañará al usuario en cualquier momento. Se han distinguido –como anticipaba– dos tipos de ubicaciones en el mapa, que son las fosas –concretamente aquel elemento fundamental por el cual se acaba conociendo la aplicación y el trabajo que fue encomendado– y por otro lado, los lugares. Tienen una identificación diferenciada mediante círculos y mediante estrellas.

Las fosas se corresponden con lugares donde existe una constancia física o testimonial de que se produjeron enterramientos. Ahí cabe distinguir tres tipos, tres niveles, que están a su vez identificados y que pueden ser seleccionables, tanto individualmente como desde un punto de vista de tipología, de tres maneras diferentes. Las intervenidas, que son aquellas en las que ha existido una exhumación parcial o total de víctimas; las prospectadas –de diferente color, que son amarillas– en las cuales ha habido una prospección visual o mecánica pero sin una exhumación posterior; y las no intervenidas, aquellas en las que no ha habido actuación alguna ni de prospección ni de exhumación. Sé que sus señorías son expertos, en general, y conocen la materia en profundidad, pero debemos recordar que cuando estamos hablando de intervención, de prospección, estamos hablando de

intervención o prospección por cualquiera de los agentes que hayan podido realizarlo no a lo largo de los últimos años, sino a lo largo de las décadas. Es decir, se han encontrado fosas –por decirlo de alguna forma– casualmente en los años 40 en los años 50 debido a la realización de infraestructuras, y se han identificado, se han encontrado fosas mediante búsqueda evidentemente y especialmente en los últimos años mediante una búsqueda identificada basada en testimonios, basada en expedientes, basada en libros. En todo caso, cualquiera de los métodos que han servido para identificar o para encontrar una fosa o un lugar de enterramiento es lo que da lugar a la identificación como fosa, bien prospectada o bien intervenida.

En tercer lugar, como decía, teníamos las no intervenidas y que son identificaciones más genéricas sobre las cuales no ha habido una actuación. En muchos de los casos, o en algunos de los casos, lamentablemente hemos de decir que ha resultado o resulta difícil bien por variaciones orográficas, bien por variaciones del propio terreno o porque los testimonios, indicios, pautas y pistas que puedan conducir a ellas no han sido lo suficientemente fiables. Es decir, aquí estaríamos entrando ya en la materia en sí de la búsqueda de los asesinados y desaparecidos en la Guerra Civil, pero de lo que trata el mapa, evidentemente, es de facilitar el máximo de información para que, en el futuro, evidentemente, o en un futuro más inmediato si es posible, existan posibilidades de identificar o de cruzar información que permita la existencia de mayores hallazgos.

La otra característica, la otra tipología fundamental es la denominada “lugares”. ¿Qué se ha entendido por lugares? Se corresponden con ubicaciones físicas donde existe constancia de que se produjeron sucesos violentos durante la Guerra Civil y los años posteriores –concatenados a este tipo de circunstancias– pero, a diferencia de las fosas, no se tiene la seguridad de que ahí se produjeran enterramientos. Estamos hablando de lugares, estamos hablando de ubicaciones también, que permiten un relato mucho más coherente y completo de todas las lamentables vicisitudes de las que estamos hablando. Permiten la comprensión y permiten el estudio a la hora de realizar cualquier tipo de aproximación a esta materia. En ese sentido,

se ha sido generoso, se ha buscado que exista una identificación de sucesos y, por tanto, de lugares con los que comprender este lamentable episodio de nuestra historia.

Como decía, desde un punto de vista técnico, los mapas de fondo del mapa en sí proceden del SITNA, que es el sistema de información territorial, y para interés del usuario se han seleccionado concretamente cinco posibilidades. Una es el mapa base del SITNA, la segunda es la ortofoto actual del año 2010. Para quienes no estén familiarizados es fotografía aérea o fotografía vía satélite. Igualmente, se incorporan ortofotos históricas del año 56 y 57 y pseudo-ortofotos del año 29 y 31 que están disponibles solo para una parte del territorio, puesto que, evidentemente, no se encontraba trabajado todo el territorio y la tecnología de la época no permitía un avance. Igualmente, se dispone de cartografía topográfica. Al respecto, hay que decir que la búsqueda y la aproximación a los lugares se pueden realizar en diferentes escalas y concretamente, con la cartografía topográfica, estamos hablando de rangos de medición de escasos metros. Quienes hayan trabajado o estén familiarizados con este sistema saben que estamos hablando de escalas realmente muy pequeñas. Sí que es cierto que los propios técnicos que desarrollaron la aplicación tomaron una decisión que creo que es coherente y que debe ser conocida, y es que, en aquellos casos en que no exista una precisión total pero sí una razonable aproximación, se trazan radios, se trazan espacios en los cuales se estima que puede estar localizada esa fosa o ese lugar del cual sí existen testimonios suficientes y veracidad o certeza suficiente de que ahí han sucedido hechos y de que pueda haber enterramientos.

Se trata de facilitar en el futuro por un lado –como decía– que no se pierda la información, que es uno de los objetivos del mapa de fosas, pero por otro lugar, que quien desee o esté interesado, que realmente quiera trabajar sobre el terreno, tenga una aproximación. Lo cual, obviamente, no garantiza certezas absolutas, pero, desde luego, creemos que es un avance sustancial sobre informaciones que hasta ahora pudieran estar simplemente en poder de determinadas personas, determinadas asociaciones –que si bien,

evidentemente, hay una red social potente en Navarra al respecto y positiva–, de esta manera se encuentra sistematizada y al alcance de cualquiera, sea investigador, sea persona directamente afectada, sea quien sea.

Destacamos el interés para este proyecto que tiene la utilización de las imágenes antiguas, como hemos dicho, porque permiten ver de primera mano cómo estaba el territorio e igualmente permiten entender que haya determinadas actuaciones que no han podido ser localizadas. Concretamente, la actuación humana, en la más cruda expresión de nuevas carreteras, nuevas vías de comunicación, nuevos desarrollos urbanísticos –aunque sean estos los menos– ha podido tapar, ha podido modificar sustancialmente zonas que se encontraban preidentificadas. O la misma variación de usos del territorio desde el punto de vista agrícola, desde el punto de vista forestal, hacen que sea relativamente difícil esa identificación.

En cuanto a las consultas realizadas, tenemos que señalar que en el último trimestre del año se ha producido 82.334 peticiones. Evidentemente, fue el primer mes –por la novedad y por la utilidad de la aplicación, puesto que, evidentemente, se estaba esperando– el que congregó 45.483 consultas, para ser luego de 24.000, 129 y 12.722 consultas por parte de ciudadanos.

La publicación en el portal de Navarra no solo ha consistido en el mapa de fosas, sino que además se ha incorporado a este toda la información referente al Protocolo de Exhumaciones de Navarra al entender que puede resultar de interés para la búsqueda en sí en estos casos o servir de ejemplo o para poder hacer propuestas de mejora de cualquier circunstancia de esta naturaleza. Protocolo que ya se ha estado aplicando en todas las exhumaciones que se han estado realizando y que, como ustedes conocerán, conllevan previamente una serie de permisos administrativos, una serie de gestiones y hasta el momento –y al menos en lo que a mí respecta– creo que no ha habido ningún tipo de problema o que no ha habido ningún tipo de demora en su realización. Pero, como documentación adicional y directamente relacionada con la materia, se encuentra incorporada. Por tanto, creemos que de esta manera se trata de marcar de una forma más amplia el trabajo estricto de la localización o de la información indiciaria.

Si les parece, les puedo hacer una razonable demostración de todas las potencialidades y virtualidades para que se entienda por parte de la Comisión, puesto que, como bien ha manifestado el portavoz del grupo socialista, fue un afán y una petición mayoritaria de la Cámara en la cual ha tenido participación. Señora Presidenta, ¿procedemos? ¿Les parece? De acuerdo.

Hemos traído también una copia de pantallas por si acaso se produjese algún problema informático. En general no suele fallar, pero ya sabemos que estas cosas las carga el diablo. Esto es en tiempo real. En la página, como ustedes conocen, navarra.es, se puede acceder desde “Gobierno”, “Departamentos” –es una de las formas de acceso–, “Presidencia, Justicia e Interior”. En la pantalla, como pueden ver desde el inicio de la publicación del mapa de fosas tenemos un *banner* completamente identificado: “Mapa de fosas de Navarra. Investigaciones y aportaciones de información”. Puesto que es algo que no he manifestado, el mapa de fosas, la aplicación que se ha elaborado, contempla también –como bien apuntaba el camino quien me ha antecedido en el uso de la palabra– la posibilidad de aportar correcciones y en alguno de los casos se ha hecho. Es decir, está mal referenciada, existe un problema. Alguno concretamente manifestó: “Es en el término de Intza y no en el término de Legasa”. En otras ocasiones, lo que nos encontramos son aportaciones directamente, como veremos.

Esto es la página web que hace la presentación, la subpágina –vamos a minimizar la página– que indica el contenido y cuál es la presentación, la normativa, el mapa de fosas, las explicaciones –o parecidas– que yo les he dado en este momento. Y para acceder –al menos desde este punto de vista con la normativa reguladora– se puede acceder directamente mediante este *link*. Como les manifestaba, en la parte inferior izquierda de la pantalla, se podría teclear, y es la forma más fácil –la que utilizo yo, al menos, habitualmente– fosas.navarra.es.

Tendríamos este acceso. Como pueden comprobar ustedes en la pantalla, sobre la base –como decíamos– de los mapas que tiene establecidos Tracasa en el Sistema de Información Territorial de Navarra, en

este caso nos encontramos sobre el mapa base, pero podríamos trabajar sobre ortofotos, que como les he manifestado es la representación mediante satélite, en este caso, de la Comunidad. Podríamos elegir u ortofotos en blanco y negro o, como ven a la derecha si siguen el cursor, la pseudo-ortofoto o la cartografía topográfica para mayor precisión. Arriba nos encontramos también con los principales conceptos, que es, en definitiva, la materia que está cargada y que es objeto de necesidad de estudio, que son las cuatro características. Fosas intervenidas. Si pulsamos encima, podremos ver una descripción como menú de ayuda: Fosas intervenidas –la propia aplicación nos lo dice–: son aquellas en las que ha habido exhumación parcial o total de víctimas. Si las seleccionamos realmente, aquí tenemos el total –luego les podría facilitar algunos de los datos–,estamos hablando de más de mil cien personas identificadas como restos encontrados en las fosas con más de cien lugares en el conjunto de la Comunidad, identificados también para esta aplicación.

Bien, como decía, y nos podemos ir a cualquier ejemplo, nos posicionaríamos encima de una de las fosas y obtendríamos la ficha de la fosa. Aquí tenemos un detalle con la denominación, fuentes consultadas –en este caso no hay ninguna, pero normalmente vamos a encontrar referencias bibliográficas, referencias orales, referencias y planteamientos– municipio, ubicación, un detalle de la zona mediante fotografías obtenidas por los propios equipos que han trabajado en el mapa de fosas y una reseña histórica. Con la reseña histórica se trata de enmarcar breve y sucintamente en la medida de lo posible los hechos que dieron lugar a los lamentables hallazgos o sucesos de fallecidos y enterrados en las fosas. Se ha procurado ser lo más escueto posible, puesto que se puede siempre acudir a las fuentes, y se ha procurado evitar sustancialmente condiciones valorativas. Muchas de ellas provienen, evidentemente, de una tradición oral y, por tanto, pueden ofrecer datos difícilmente contrastables. Aquí, como podemos encontrar, el 27 de mayo del 38. Esto creo recordar que se refería a personal que se había fugado del fuerte de San Cristóbal. Entonces, la tipología de la fosa, y más abajo encontraremos –luego entraremos en otra, para que veamos un

ejemplo que tiene mayor información y mayor nivel de desglose– el número total de víctimas, si son de identidad desconocida o de identidad conocida.

Lo que no pretendo que piensen es que esto está preparado en ninguna medida, por tanto, lo haremos absolutamente al azar. Fosas de Sengáriz. Fuentes consultadas: Republicanos de Cárcar, autor Ayape Arbe, Cáseda 1936, editorial Altaffaylla. Municipio: Ibargoiti. En esta localidad se excavaron numerosas fosas para albergar fusilados. Como hemos visto antes, la reseña histórica de cuáles son los hechos que dan lugar a la fosa y que, lamentablemente dan lugar a los enterramientos. Y aquí ya disponemos de información acerca de los veinte restos de personas que se han encontrado en la fosa, identificados todos en este caso. Lo que tenemos que señalar es que, evidentemente, podría haber personas que no sean originarias de Navarra. Y por el contrario, el trabajo no recoge –puesto que sería de imposible cumplimiento– la situación de navarros que hayan podido ser fusilados y enterrados o asesinados fuera de la Comunidad Foral, que elevaría la cifra a los tres mil, sobre los que se trabajó en un principio. Aquí disponemos de un nivel de información mayor. La presentación inicial da este nivel básico de información acerca de las personas, pero, como pueden ustedes comprobar en la parte inferior, se puede completar con el lugar de nacimiento. Como bien les manifestaba, tenemos aquí personas de Álava o personas cuyo lugar de nacimiento no está identificado, no se encuentran filiados; municipios de residencia de las personas que luego, todo este tipo de información nos permitirá establecer búsquedas cruzadas, se puede buscar por municipio; la fecha de exhumación, que en este caso no consta; y la afiliación o cargo que tenían las personas asesinadas, las personas cuyos restos se encontraron en las diferentes fosas. Se puede comprobar realmente y este es el nivel de información respecto de cada fosa y respecto de los restos encontrados en cada una de las fosas.

Como les mostraré luego, es posible hacer búsquedas por localidad de origen, por nombres. Es decir, si alguien, por poner un ejemplo, viene de la Argentina porque emigró con posterioridad a la Guerra Civil y está buscando a un familiar que tiene mero conocimiento de que pudo ser represaliado y

asesinado en Navarra en aquella época, buscando por apellidos podría encontrarlo, buscando por localidades si no dispone de todos los datos necesarios.

Hemos visto dos ejemplos de fosas intervenidas. Podemos pasar a las fosas prospectadas. Las fosas prospectadas –ya se lo había anticipado anteriormente– son aquellas fosas –como pueden ver en la ayuda visual que se encuentra en la pantalla– en las que ha habido una prospección visual o mecánica pero sin exhumación posterior, bien porque no se ha considerado suficiente, bien por diferentes causas. Cazamos una ubicación al azar. Esta misma, no sé cuál es. Fosa de Oteiza. Lo mismo que en ocasiones anteriores, la estructura, evidentemente, de la ficha en sí de la fosa se encuentra bajo los mismos parámetros: fuentes consultadas, municipio, ubicación, localización física. En alguna ocasión, como pueden observar, hay algunas informaciones adicionales, en este caso, el epitafio de tres asesinados relativos a la fosa. La reseña histórica, ya les he manifestado que en función de las diferentes fuentes y en función de los diferentes procesos es mayor o menor, y en este caso nos encontramos con la identidad conocida de treinta y cuatro personas. Las mismas posibilidades de explotación de datos respecto de cada circunstancia.

Encontraríamos el mismo tipo de planteamiento para las fosas no intervenidas, que son aquellas en las que no ha habido actuación alguna ni de prospección ni de exhumación. Veamos el conjunto del territorio de la Comunidad y, al puro azar, la que sea. Para que puedan ustedes ver las virtualidades del sistema, cambiamos a cartografía topográfica. Balsaforada, en el municipio de Tudela. Extenso término situado al noreste del término municipal de Tudela, junto a la Bardena. Es otra de las grandes fosas comunes que se excavaron en Navarra, quizás por su proximidad a la cárcel de Tudela. Como se manifiesta, se desconoce si esta fosa ha sido exhumada, a pesar de que hay identificadas o que hay documentadas y filiadas veintiocho personas en dicho lugar.

Respecto de la tipología, como manifestábamos, escogemos “otros lugares”. Encontraremos Bardenas Reales. Corral situado en las Bardenas

Reales y la referencia y la reseña histórica por la cual merece, lamentablemente, estar en esta aplicación es que el 22 de julio se produce la muerte del vecino de Arguedas Joaquín Martón Arrose de 22 años. El suceso se produjo mientras la Guardia Civil intentaba detener a un hermano de Joaquín. Les hizo frente verbalmente y murió de un disparo en este lugar. Fue enterrado en el Cementerio de Arguedas. Luego podremos ver cómo, si hacemos una búsqueda por localidades, previsiblemente, salvo error u omisión, si constatamos Arguedas, encontraremos tanto el lugar donde está identificado el asesinato, como el lugar donde está identificado el cuerpo en este caso de Joaquín Martón Arrose.

En definitiva, siendo, como han visto ustedes ya, el principal receptáculo y la herramienta del contenido, tenemos que señalar que existen otras posibilidades técnicas –como las que he manifestado– aparte de aquellas, evidentemente, de búsqueda que nos encontramos en el panel de herramientas de la barra de la izquierda y que nos facilitan otra manera de acceder –como suele ser común en los procedimientos informáticos– a la información de cada fosa además de posicionándonos sobre ella. Existe una posibilidad de búsqueda por municipios, como les manifestaba antes. Vamos a probar con autodesplegable y con texto predictivo. En Arguedas –y no estrictamente en el término municipal, sino alrededor de Arguedas– previsiblemente debiéramos encontrar lo que hemos buscado antes. El corral y el lugar donde, lamentablemente, ocurrieron los sucesos. De esta manera, como les decía, se puede facilitar la búsqueda bien por municipios, bien por lugares de memoria –es decir, por lugares conocidos popularmente, podríamos encontrar Fuerte de San Cristóbal, previsiblemente– o bien alfabéticamente o bien por municipios. En Fuerte de San Cristóbal tenemos las siguientes posibilidades: el fuerte en sí, como otros lugares, y dos fosas, una fosa intervenida en el cementerio de Las Botellas en el Fuerte de San Cristóbal y en la carretera una fosa no intervenida. Se facilita toda la información relacionada con el genérico fuerte de San Cristóbal.

Igualmente da la posibilidad, como les decía, de búsqueda de víctimas bien por nombre o por apellidos. Esto nos permitiría ver resultados de sesenta

y cinco personas apellidadas Ruiz para la búsqueda, para la sistematización, para los planteamientos. En este caso encontramos –como han visto ustedes antes también en la aplicación– toda la información que se ha cargado y la posibilidad de explotación mediante los diferentes parámetros. Y a partir de ahí –y esto ya puede ser un poquito más para trabajo más de campo o para personas con un interés más especializado– tenemos medición de distancias. ¿Qué pinta una medición de distancias en una herramienta como esta? Pues precisamente que es una herramienta. Es decir, un establecimiento a partir de nuevos criterios, a partir de nuevos testimonios, a partir de dudas que pueda haber. Es decir, aproximadamente dice la señora equis del pueblo que ella cree que fue como a un kilómetro del pueblo, razonablemente. Bueno, pues puede permitir identificar lugares desde el punto de vista orográfico y planteamientos. No cuesta especialmente el habilitar este tipo de herramientas comunes en la topografía y la cartografía habitual. Lo mismo ocurre respecto de la medición de áreas. Se ha completado, evidentemente, con un manual de ayuda del visor. No recuerdo de cuántas páginas se componía, pero yo les recuerdo que puede ser de bastante interés, aunque yo haya tratado –con perdón de la expresión– de darles un cursillo reducido o acelerado de lo fundamental. Esto se elaboró ya en mayo del año 2012 y tiene 18 páginas en las cuales se detalla con mucha más minuciosidad las posibilidades técnicas de búsqueda y de planteamiento que yo les he expresado.

Como les manifestaba, existe la posibilidad de aportar información. Habrá que ser extremadamente cauteloso con la información, si bien es cierto que no ha generado ningún tipo de problemas al respecto, porque, como bien les he manifestado, se han recogido como fosas y como lugares en “aportación ciudadana de información” aquellos datos contrastables y verificables y se han incluido en aquellas categorías que tienen menos certeza, evidentemente. Pero, lamentablemente, las contradicciones que pueda haber o posiciones que hayan sido desvirtuadas por otros testimonios, no se han recogido. Hemos de decir que será difícil, realmente, que aparezcan nuevos hallazgos o nuevas pistas, pero, evidentemente, no está cerrado. Creo que han sido del orden de ocho las aportaciones que se han

realizado y que, evidentemente, se podrán incorporar en la medida en que tengan un mínimo de certeza y posibilidad, y, por supuesto, con la apertura total a compartirlas. Incluso aquellas que puedan gozar de poca verosimilitud en estos momentos para quien las quiera estudiar o necesite o demande. Es decir, que esto no se va a perder. En algunas ha habido errores leves en el geoposicionamiento, no tanto en datos mayores sino en datos menores, como concretamente les manifestaba que, en algunos casos, la ubicación estaba en el límite de dos localidades pero en terreno municipal de otra, y ya se ha hecho la correspondiente corrección. Y esto es todo cuanto tengo que exponerles, al menos inicialmente. Quedo a su disposición.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Fernández de Garaialde y Lazkano Sala): Muchas gracias, señor Consejero. A continuación abriremos una ronda de portavoces. Señor Jiménez, por parte del Partido Socialista, tiene la palabra.

SR. JIMÉNEZ ALLI: Gracias. Yo tengo que decir que, evidentemente, en lo relacionado con el mapa de fosas tenemos un alto grado de satisfacción. En buena medida, es una herramienta que para mí es muy bien conocida, habida cuenta que culminó en mayo su elaboración. Yo creo que en todo caso hay satisfacción, hay que decirlo así. Por un lado, porque ya tenemos la herramienta, pero por otro lado también, señor Consejero, yo le animo a seguir completando, porque esto no es un documento definitivo. Sigue habiendo cosas que van saliendo y sería necesario que siguieran incorporándose en este mapa porque a este mapa todavía le faltan muchas cosas de lo ocurrido en el 36.

Voy a acabar simplemente con una cuestión. ¿Tienen ustedes disposición para este año de seguir gastando la misma cuantía que el año pasado para poder permitir exhumaciones, para financiar exhumaciones y que el mapa de fosas vaya siendo cada vez más completo? Simplemente quería decirle eso. Nada más. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Fernández de Garaialde y Lazkano Sala): Muchas gracias, señor Jiménez. A continuación, por parte de UPN, señora Sanzberro, tiene usted la palabra.

SRA. SANZBERRO ITURRIRIA: Sí. Muy buenas tardes, señorías. Por parte de nuestro grupo, también, evidentemente, queremos expresar la satisfacción yo creo que de un trabajo bien hecho y que, además, está operativo desde hace algunos meses, y la mejor prueba de ello son las ochenta y dos mil consultas que se han producido en estos meses, como bien ha dicho el Consejero. Lo que nos aporta también doble satisfacción, porque al final, un trabajo bien hecho que no es conocido, que no tiene la utilidad pública y de acceso a todo el mundo, como parte de esa historia lamentable que todos compartimos... Evidentemente, la historia siempre tiene que estar ahí para que no se vuelvan a producir los mismos errores en el futuro. Como digo, satisfacción por este trabajo bien hecho.

También queremos constatar que no existe ninguna duda a través de las explicaciones que ha dado el señor Consejero de que por parte del Gobierno se pretende que esta sea también una herramienta abierta y de futuro a disposición de todo el mundo. Poco más se puede decir porque yo creo que el señor Consejero lo ha explicado de una manera tan práctica y tan entendible para todos que poco más se podría añadir. Creo que ha quedado meridianamente claro el estado de este trabajo y también que es una herramienta, como digo, que tiene muchas fuentes de acceso, además muy fáciles para cualquier tipo de usuario y eso también, indudablemente, es muy satisfactorio.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Fernández de Garaialde y Lazkano Sala): Muchas gracias, señora Sanzberro. A continuación, por Bildu-Nafarroa, señor Rubio, tiene usted la palabra.

SR. RUBIO MARTÍNEZ: Sí. Arratsalde on eta eskerrik asko. Nuestro grupo no puede menos que manifestar al señor Consejero la satisfacción por lo que nos ha venido a explicar. Así se lo transmitimos al anterior Consejero, al señor Roberto Jiménez, en su día, cuando los técnicos de Tracasa nos explicaron cómo era el funcionamiento y qué herramienta se ponía al servicio de la sociedad Navarra y de los que vengan después para que se sepa lo que aquí pasó. Nuestro grupo entiende que esto está enmarcado dentro de los parámetros de superación de cualquier conflicto, que son verdad, justicia y

reparación. La verdad hay que ponerla en estas herramientas para que se sepa, repito.

En cuanto a la reparación a las víctimas y a sus familiares, este tipo de acciones hechas desde la Administración nos parece que ayudan a reparar. La justicia, si es hacer justicia con los que quedan, pues de alguna manera también repara. No se podrá hacer justicia con los que cometieron los crímenes. Ningún familiar de los que ha pasado por aquí ha pedido eso, pero entendemos que es de justicia hacer esto. Además, como hemos estado involucrados en estos procesos y personalmente los que participamos en la ponencia, hemos oído en esta sala o en la de al lado muchas cosas. Hemos oído lo que aquí pasó y nos parece que este tipo de cosas ayudan. Simplemente, queremos manifestar nuestra satisfacción.

Sí que quisiera apuntar una cosa, porque así lo han dicho todas las asociaciones que trabajan con la memoria –y creo que el señor Consejero lo ha apuntado–: que sea una herramienta dinámica, que no se cierre. La mayor parte de las fosas se sabe dónde están o se ha trabajado en ellas, los familiares trabajaron en ellas a finales de los 70 y principios de los 80, posteriormente se han ido sacando más, pero hay muchas que están todavía por sacar. Probablemente hay un goteo, no tan constante como en los años 80, pero hay un goteo de fosas, entonces yo creo que tiene que ser una herramienta que se mantenga abierta, eso no cuesta dinero, e irla actualizando periódicamente. Nada más, muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Fernández de Garaialde y Lazkano Sala): Muchas gracias, señor Rubio. Por parte de Nafarroa Bai, señor Zabaleta, tiene la palabra.

SR. ZABALETA ZABALETA: Nosotros también tenemos que sumarnos a lo que han dicho los portavoces anteriores. Simplemente le voy a pedir alguna precisión sobre un tema que hemos comentado también antes de iniciar la reunión. ¿Existe algún criterio para intervenir una fosa? Es decir, las fosas no intervenidas o las fosas prospectadas. ¿Cuándo decide, de alguna

manera, la Administración, que merece la pena o que se ha de llevar a efecto? ¿Son criterios solo económicos o cuáles son?

Y después, quiero pedirle también una aclaración. Usted ha dicho que ha habido ochenta y dos mil visitas a esta información y de las ochenta y dos mil creo que solo ocho son para aportación ciudadana de información. Es decir, el último apartado, solo ocho. Yo creo que la ponencia que hay ahora en curso sí está trabajando algunos temas que pueden ser complementarios. No solo hubo fosas, hubo también otros hechos que pueden ser complementarios a este tema y, en ese sentido, el que esto se considere siempre una herramienta abierta a aportaciones y dinámica enriquecerá la información y la verdad que todos deseamos. Nada más.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Fernández de Garaialde y Lazkano Sala): Muchas gracias, señor Zabaleta. Por parte del Partido Popular, señor Villanueva, tiene usted la palabra.

SR. VILLANUEVA CRUZ: Gracias, señora Presidenta y gracias también especialmente al señor Consejero por comparecer esta tarde aquí y dar las explicaciones exhaustivas que nos ha ofrecido sobre esta herramienta, que, efectivamente, es una herramienta muy útil.

Este grupo popular ya ha manifestado en ocasiones anteriores en esta misma Cámara, en el Pleno o en Comisiones y en la propia ponencia nuestro total acuerdo y apoyo para que se lleven a cabo estas iniciativas. La ponencia del año 36, que está ocupando y llevando unos trabajos importantes en este Parlamento, precisamente trata de reparar desde el punto de vista humano el sufrimiento de todas aquellas personas que lo padecieron o descendientes de quienes lo padecieron, que padecieron aquello que fue un tremendo fracaso colectivo de esta sociedad. Por lo tanto, desde ese punto de vista, nosotros estamos encantados con que esta sea una herramienta a disposición, como decía, de todas esas personas que necesiten ver reparada su propia memoria o su propia dignidad personal o familiar. Por lo tanto, agradecemos las explicaciones y por mi parte, nada más.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Fernández de Garaialde y Lazkano Sala): Muchas gracias, señor Villanueva. Por parte de Izquierda-Ezkerra, señor Nuin, tiene la palabra.

SR. NUIN MORENO: Muchas gracias, señora Presidenta. Agradecemos la información que ha trasladado el Consejero. Nosotros también hacemos una valoración muy positiva de que la sociedad navarra y más allá de la sociedad navarra, quien quiera acceder, pueda disponer de esta herramienta, que es una gran herramienta, que es una muy buena herramienta. En ese sentido, nosotros también valoramos de forma positiva que hizo la anterior Consejería, como aquí se ha comentado ya, porque fue el tiempo en el cual se trabajó realmente con las asociaciones también –y así nos lo han transmitido ellas– la puesta en marcha de este instrumento, de esta herramienta para tener conocimiento de la memoria histórica de Navarra referida a la Guerra Civil. Por lo tanto, nosotros también queremos reconocer ese trabajo, y también demandar –ya se ha dicho aquí– que sea una herramienta que se actualice, que esté abierta a la actualización, pues tiene un coste muy reducido. Incluso se nos podría informar del coste que ha tenido que Tracasa haga este trabajo y veremos que en relación con la importancia social, histórica, de conocimiento, de evocación, de memoria, de reparación y de justicia respecto de estos hecho y de las víctimas de esos hecho, veremos que el coste –todo coste tiene su importancia– es absolutamente acotado y más que justificado. Por lo tanto, aunque suponga algún coste adicional la actualización futura de esta herramienta con nuevos elementos, con nuevos datos, con nuevas informaciones que aparezcan, es algo que pedimos y creemos que no tiene que haber mayor inconveniente ni mayor problema para que sea así.

Y, finalmente, se ha hecho también alusión aquí a la ponencia que en este Parlamento está trabajando con relación a lo sucedido en Navarra en el año 36. Nosotros creemos que el trabajo de esa ponencia está yendo por buen camino, es importante el trabajo que se está haciendo, y esperamos que de ahí surjan en el ámbito parlamentario conclusiones e iniciativas que sirvan para seguir avanzando en ese trabajo de memoria, de reparación y de justicia

para con las más de tres mil víctimas –asesinados y asesinadas– de Navarra en el año 36. Nada más y gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Fernández de Garaialde y Lazkano Sala): Muchas gracias, señor Nuin. Para concluir el debate, señor Consejero, tiene la palabra.

SR. CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR (Sr. Morrás Iturmendi): Muchas gracias, señora Presidenta. Evidentemente, no ha habido debate, y es positivo que no haya debate en un planteamiento de esta naturaleza. Voy a intentar darles todos los datos que me han solicitado. Algunos de ellos no son directamente aplicables al mapa de fosas.

Respecto a la dinámica y el criterio para realizar las exhumaciones, le tengo que manifestar que, normalmente, el impulsor de las exhumaciones son asociaciones o particulares. Es decir, hay un protocolo de exhumaciones que está aprobado por orden foral, la 772/2011, según el cual las actividades serán solicitadas –se declara en el artículo 1– por los familiares descendientes directos, asociaciones de familiares constituidas o, cuando no existan los familiares, podrán incoar el expediente los ayuntamientos. Al respecto –al menos en lo que es objeto de mi conocimiento– no ha habido ningún tipo de demora, retraso, planteamiento. Es más, les diré que ha sido casi anecdótico que en muchas de las ocasiones es el viernes a las 2 de la tarde o las 3 de la tarde cuando se da la última posibilidad de firma y suele ser con carácter urgente, porque los trabajos están contratados, están organizados. Yo creo que no habrá queja al respecto.

Respecto, señor Nuin, al coste de la elaboración del mapa de fosas, el coste total ha sido de 39.894,78 euros, para que tengan conocimiento. La continuidad, hablaba de 8, no tengo, los datos, pero sí que les tengo que decir que son pocas decenas las aportaciones realizadas, algunas de ellas para informar de error de localización o similar. Entroncando con algunos de los planteamientos, si bien deben ser recogidas, como les decía, se pueden referir en más de una ocasión –lo cual no quita para que sean investigadas– a datos desechados porque se encuentran en contradicción con realidades

existentes. Lo cual no quita para que sea una tarea que debe llevar una subsiguiente actualización y modernización y que puede que, potencialmente, en los próximos años no esté finalizada en ningún momento. Yo creo que todos tendremos que ser conscientes –y con esto no estoy poniendo ninguna limitación– de que cuanto más se alargue en el tiempo, más difícil será obtener nuevos testimonios, nuevas fuentes historiográficas, nuevas fuentes orales y nuevas fuentes. Con eso no estoy poniendo ninguna pega, sino dictaminando cuál puede ser la realidad, pero bienvenidas sean todas las aportaciones y recogidas serán para cualquier tipo de dinámica, de mejora y de cumplimentación de esta materia en la que, como se puede observar, existe un alto grado de consenso.

Respecto a cuantías para exhumaciones, hemos de decir que es un tema un poquito más complejo, puesto que también hay una participación y una primera parte que subvenciona el Estado. No va haber ninguna paralización –por decirlo de alguna forma– de estas actividades o no debiera haberla. Habrá que ver, consecuentemente, cómo se establece la financiación. Pero por ejemplo, la mayoría –por no decir la totalidad– de las acaecidas y de los gastos financiables del año pasado han sido cubiertos y sufragados por el Gobierno de la Nación con cargo a los Presupuestos Generales del Estado, normativamente ha sido así. Entonces, como digo, es una actividad que habrá que encarrilarla dentro de los parámetros legales y quizás presupuestarios correspondientes pero que, como digo, no tiene por qué sufrir una paralización.

Más allá de todo eso, quiero manifestarles, por supuesto, la satisfacción del reconocimiento, pero yo creo que no a este Consejero, que realmente ha hecho poco más allá de darle el impulso final a un trabajo que estaba realizado y de intentar darles a ustedes las explicaciones al respecto. Pero sí que quisiera hacer constancia del agradecimiento, a la gente de Tracasa y al personal que ha trabajado en esta materia porque han ido algo más allá del deber –al menos lo que yo he conocido– en cuanto a aspectos investigativos –como suele pasar en tantas ocasiones–, aspectos de coordinación, profundización que podrían haber sido pasados por alto. Por

supuesto, también a todas aquellas asociaciones, colectivos y agrupaciones que han estado involucrados en este planteamiento, así como a los ayuntamientos que han facilitado la información que ha sido necesaria. En definitiva, a la Administración por recopilar, sistematizar, homogeneizar y ofrecer a la ciudadanía una información ya existente. Nada más por mi parte y muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Fernández de Garaialde y Lazkano Sala): Muchas gracias, señor Consejero. Llegado este punto, damos por finalizada la Comisión de hoy. Muchas gracias.

(Se levanta la sesión a las 17 horas y 28 minutos.)